

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA NECALER S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010

Señores Socios de:
NECALER S.A.

En observancia a los mandatos de la Ley de Compañías como Gerente General expongo el Informe de Gestión ejecutada por la Administración de la empresa NECALER S.A. durante el ejercicio económico del AÑO 2.010

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La economía ecuatoriana en el 2.010, las condiciones fueron dadas en aumento de la inflación al cierre del ejercicio económico, existiendo también, factores negativos que amenazan con desestabilizar la economía como la crisis política que enfrenta el gobierno.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.011

El ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2.010, dada a la inactividad de operaciones lucrativas al cierre del ejercicio económico, mostrado en las deducciones. La administración se ha visto sujeta a encaminar a la empresa a un crecimiento en el desarrollo de las actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se denota a la junta general de socios, que se han efectuado por completo de parte de la administración realizando todas las disposiciones tomadas por este organismo,

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el periodo en mención, en el área administrativa, laboral y legal de la compañía dado a no reportarse actividad de operaciones, no se presentaron oportunidades laborales.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

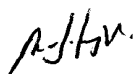
El ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.010, no habiéndose originado gestiones operativas al cierre del ejercicio económico, manifestando así en los balances.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

Para el ejercicio 2.011, se precisen arbitrajes que se ajusten a la sociedad en beneficio socio-económico posterior, cotejar la observancia de obligaciones para así cumplir con la gestión propuesta.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



**MARCO LOPEZ V.
GERENTE GENERAL**

1801788207

